

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 28 de septiembre de 2020 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2020-00128-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio, ubicado en la vereda La Independencia del Municipio de Puerto Caicedo (P), identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442 - 76964 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georreferenciada de 271 M², cédula catastral No. 86-569-00-00-0043-0105-000. *Linderos, Norte: Partiendo desde el punto 1 en línea recta en dirección oriente, en una distancia de 10,76 mts, hasta, llegar al punto 4 con CARRETERA. Oriente: Partiendo desde el punto 4 en línea recta en dirección sur, en una distancia de 32,71 mts, hasta llegar al punto 3 con predios del POLIDEPORTIVO. Sur: Partiendo desde el punto 3 en línea recta en dirección occidente, en una distancia de 13 mts, hasta llegar al punto 2 con predios del POLIDEPORTIVO. Occidente: Partiendo desde el punto 2 en línea recta en dirección norte, en una distancia de 20,95 mts, hasta llegar al punto 1 con VÍA PÚBLICA.* Estas coordenadas son tomadas de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 01566 del 08 de agosto de 2019 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa (P), el 26 de octubre de 2020.



ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso

Telefax (098) 420 4978,
jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co

Mocoa –Putumayo